LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Yury Esneda Rangel Perez Cédula 1105791383 (Madre), Gerardo Enrique Giraldo Obando Cédula 0000000000 (Padre) de Bryan Giraldo Rangel Tarjeta de Identidad 1105792171, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 9 No 14 31 Centro Zonal Honda Antiguo Telecom para ser notificados del contenido del Auto 059 proferido el día 13/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30920993

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 02/07/2025

Desfijar el: 08/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Andrés Felipe Pérez Granobles
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Tolima
Centro Zonal Honda
Tolima